

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		En las plazas		En las plazas	
En Granada,	pesetas.	1.º	2.º	3.º	4.º
En el resto de España,	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50
En el extranjero,	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
Redacción y Administración: Mesones, 47, primer.					

FUNDADOR Y PROPIETARIO:
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		En las plazas		En las plazas	
En las plazas	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
En las plazas	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50
En las plazas	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
En las plazas	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

El nuevo Gobierno

Puede asegurarse que la composición del nuevo Gobierno, trabajosamente hilvanado por el respetable general Azcárraga, ha producido en nuestra capital análoga impresión que en Madrid y el resto de las provincias. Quizá por que se tuviese descontento que el presidente de la Alta Cámara no consiguiera colaboración directa, personal, de los más conspicuos personajes conservadores, en la formación del Gabinete que el Rey le encargó constituir, ó acaso por sospecharse que los esfuerzos del señor Azcárraga no alcanzarían resultado más notable del obtenido, lo cierto es que en Granada no se nota la menor extrañeza porque el ministerio nuevo sea un conjunto anodino de personalidades secundarias, que, en verdad, no respondan por sus antecedentes, ni por las cualidades que la crítica política les conceda, a lo que exigen los problemas nacionales planteados ni las necesidades del país que demandan perentorias soluciones.

Fiel servidor de la monarquía, el señor Azcárraga se propuso indudablemente constituir un Gobierno, fuera el que fuese, para salir del apuro en que dejara al Poder ejecutivo la soberbia del señor Maura, y sin temor a los obstáculos que se le ofreciesen, como se le han ofrecido; con la tenacidad del que tiene preconcebida la realización de un fin, para lo cual suma a los propios empeños, elevadas confianzas y poderosos auxilios, ha hilvanado, hemos dicho y repetimos, un Gabinete, cuya significación, dentro de lo que demandan los asuntos más importantes, pendientes de tramitación y solución en las esferas gubernamentales, es insípida, reveladora de total impotencia, de esterilidad nefasta.

Dicenlo así, y como lo anotamos lo comprobamos, las desconfianzas con que ha sido acogida la constitución del ministerio Azcárraga, incluso por los mismos conservadores, los cuales no ocultan la actitud despectiva en que se han colocado ante la resolución de la crisis inespablemente provocada por el señor Maura.

Pero, como no hemos de unir nuestros juicios a los que expone la generalidad de la prensa, ni es nuestro propósito, en esta ocasión, efectuar un análisis del Gobierno recientemente constituido, sino, más bien, indicar, reflejar la impresión que en Granada ha originado la labor del señor Azcárraga, y los alcances que ésta pueda tener para los intereses que afectan exclusivamente a esta provincia, nos limitamos a consignar que la creencia más extendida y más arraigada es, en lo que a política se refiere, que aquí no pasará nada, que todo seguirá como está, que se mantendrá el *status quo* imperante, a excepción de lo que respecta al cambio de la persona que desempeña el Gobierno civil de la provincia, pues se supone que este cargo será uno de los comprendidos en la combinación que ha de llevarse a cabo.

Corrobora esta opinión, no solo el hecho de que el Gabinete del señor Azcárraga no haya de introducir hondas modificaciones en lo que sea respectivo a la política, sino también que el diputado por esta circunscripción señor marqués de Portago, sea una de las personalidades llamadas a prestar a aquel su personal concurso.

Por lo que hace a los intereses de la provincia, forzoso es abrigar la esperanza de que sean preferentemente atendidos por la nueva situación, ya que los que, a ésta dan tonalidad, hallanse ligados a muchos de nuestros representantes en Cortes por vínculos de íntima amistad particular.

Si esas esperanzas son fundadas; si las gestiones de los que ostentan en las Cortes la representación de esta provincia, obtienen del nuevo Gobierno la más favorable acogida, y las aspiraciones justas de este país consiguen la realización que anhela, no escatimaremos el aplauso que sinceramente ofrecemos a todo el que se interesa por la prosperidad de Granada.

El colgado del hilo telegráfico directo de esta ciudad a Madrid; la inclusión de la línea de Motril a Granada en la red de ferrocarriles secundarios, que han de obtener subvención del Estado, y otras cuestiones de capitalísima importancia, que no es preciso recordar, hallanse pendientes de solución. Gestiónese ésta, y prueben los hechos si es verdad que del actual Gabinete puede alcanzarse la satisfacción que demandan nuestras razonadas reclamaciones.

ASOCIACIÓN DE CARIDAD

Convocados por el señor Arzobispo concurrieron ayer a su despacho los señores curas párrocos de esta ciudad, a los cuales dirigió el Prelado la palabra, excitándoles para que presten decidido apoyo a la Asociación granadina de Caridad.

El señor Arzobispo recomendó a los curas que con urgencia constituyan las juntas parroquiales, a fin de cooperar a la labor de la junta central de la Asociación, contribuyendo a que los pobres encuen-

tra quien les socorra en forma conveniente. Los señores curas contestaron al Prelado que en esta ocasión, como en todas las que se trata de asuntos relacionados con el ejercicio de la caridad, estarán al lado de los señores que constituyen el Consejo, y darán cuantas facilidades estén a su alcance para que prospere asociación tan humanitaria.

UN APLAUSO

El interino ordenador de pagos de la Diputación provincial, nuestro querido amigo D. Miguel Aguilera Moreno, libró ayer 4.000 pesetas al contratista de las obras del edificio del Instituto general y técnico, por las que ha ejecutado pertenecientes a dicha corporación.

El señor Aguilera Moreno ha tenido que tropezar con multitud de dificultades para librar la cantidad expresada, pues todos saben que en el actual mes los presupuestos de las corporaciones provinciales y municipales se encuentran agotados haciéndose casi imposible que puedan cumplir sus atenciones más perentorias.

Por esta razón, el esfuerzo del señor Aguilera Moreno es digno de los mayores elogios, mucho más si se tiene en cuenta que las 4.000 pesetas se libran para abonar obras de tan reconocida importancia como las del edificio destinado a Instituto general y técnico.

Demuestra, además, el señor Aguilera Moreno el amor que profesa a la enseñanza y el deseo de que la juventud escolar se ilustre en lugar apropiado.

Reciba el señor Aguilera nuestra enhorabuena.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

La presidió el señor Amor y Rico y asistieron los señores Pareja, Rico, Romo, Sánchez Mendo, Díez de Ribera, Camacho, Sansón, Duarte (don Rafael), Olmedo, Osorio, Alba, Villegas y Guiral.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Se acordó anunciar la subasta de los arbitrios establecidos sobre la carnización en el matadero público; el de pesas y medidas en el mismo; acarreo de carnes y aprovechamiento de piltrafas, por la cantidad consignada en el presupuesto, y término de cinco años; arbitrios sobre la Alhóndiga de granos; aduana del pescado; puestos públicos; carnización de cerdos; arbitrios sobre pesas y medidas; anuncios en la vía pública; vacuna por cinco años, prorrogables; de sillars, sin presiones; conservación de los jardines, por tres años, prorrogables.

Acordóse también inscribir en el padrón de vecinos a don Vicente Manuel Arenas Garrido.

En vista de oficio del sobrestante municipal, se acordó adquirir 300 metros cúbicos de piedra machacada para terminar el afirmado de la calle de las Tablas a la de la Duquesa.

Se aprobó un presupuesto de 200 pesetas para reparación de varias herramientas, con destino a los empleados de la limpieza.

Se concedió permiso a don Miguel Herrera López para construir sobre el solar de la casa número 3 de la calle de Cruellas.

Otorgóse una gratificación de 25 pesetas a tres escribientes temporeros.

El señor Duarte (don Rafael) interesó que quedase sobre la mesa el expediente de alineación de la calle de Zocatin, para aportar a él ciertos documentos, que deben tenerse en cuenta al resolver.

Se acordó así.

Aguinaldos

El señor Pareja pidió que con motivo de las pascuas se conceda una gratificación al conserje, porteros, maceros, ordenanzas y mozos de limpieza.

Así se acuerda.

El ferrocarril a la costa

El señor Camacho, teniendo en cuenta las indicaciones que en su editorial de ayer hacía NOTICIERO GRANADINO, usó de la palabra, recordando que en el mes de Agosto último acordó la corporación otorgar en tiempo oportuno la subvención con que se debía contribuir para la construcción del ferrocarril secundario de Granada a Motril.

Dijo que cuando se presentó el proyecto del señor marqués de Cavaselle se acordó subvencionarlo con 10.000 pesetas por kilómetro.

Hizo historia de las subvenciones concedidas por la Diputación provincial y varios ayuntamientos, entre ellos el de Motril, para preparar el que el ferrocarril aludido se incluya en el plan de los secundarios.

Encareció la importancia de esta línea, agregando que se está en el caso de acordar la subvención, ó los medios que han de facilitarse para coadyuvar a la construcción de la misma.

Consigna que ahora se trata de un caso distinto al del marqués de Cavaselle, porque las obras de este ferrocarril las garantiza el Estado.

Añadió que lo más práctico sería que el Ayuntamiento se encargase de costear

las expropiaciones que para el ferrocarril se verifican en la jurisdicción de Granada, abogando porque se acuda a los representantes en Cortes de la provincia, interesándose que interpongan su influencia a fin de que la línea a la costa se incluya en el plan de los ferrocarriles secundarios.

El señor alcalde manifestó que le parecía muy acertado lo propuesto por el señor Camacho, consiguiendo que si no se adoptó el acuerdo en Agosto, fue por el deseo de conocer antes las subvenciones que contribuiría cada corporación.

Indicó que ya se está en el caso de acordar la subvención.

El señor Guiral se adhirió a lo indicado por los señores Camacho y Amor, respecto a que el Ayuntamiento se encargue de abonar el importe de las expropiaciones.

El señor Rico se adhirió también a las anteriores manifestaciones, pero haciendo constar que las obras deben comenzar en el término de dos años.

El señor Camacho propuso que la limitación sea más amplia si el Ayuntamiento entiende que debe exigirla, cosa que no considera necesaria.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto por el señor Camacho, entendiéndose que el plazo aludido por el señor Rico, empiece a contarse desde el día en que sea adjudicada la construcción de las obras.

El pescado y los consumos

El señor Guiral denuncia que los pescaderos cometen abusos en el peso.

Pide que cada pescadero tenga una tabla, en donde se fije el precio del artículo, y que se venda por kilogramos, para garantizar los intereses del público, excitando el celo del delegado de abastos, con objeto de que evite que se continúe cometiendo abusos.

El señor Díez de Ribera dijo que tenía razón el señor Guiral, en lo que se relaciona con el peso, culpando al público que pide por libras.

Significa que abrigaba el propósito de rogar al señor Alcalde que publique un edicto, haciendo saber que desde 1.º de Enero se venderá por kilos.

Se acuerda tener presentes las indicaciones del señor Guiral y ponerlas en práctica.

El mismo concejal denuncia también que se cometen multitud de abusos por la empresa de consumos.

Dice que el alcalde de Alfacar, por medio de oficio, comunicó al de Granada el año anterior, que se cobraba con exceso el impuesto sobre el pan de aceite.

Pidió que estos días se sitúe una pareja de guardia municipal en los fieltos, para evitar los abusos.

Denunció, además, que la empresa de consumos, al efectuar los cobros se queda con las fracciones de céntimos; que hace pocos días, varios cazadores fueron registrados en medio de la calle, llegando casi a desnudarlos los empleados del resguardo; que los registros en coches se hacen de una manera violenta y en formas poco correctas.

El señor Alcalde contestó al señor Guiral que comunicará a la empresa de consumos las faltas denunciadas, amonestándole para que las corrija, y en caso de que no lo haga, se presentará la oportuna denuncia a los Tribunales.

El señor Duarte (don Rafael), expuso que el año anterior, el Alcalde llamó al representante de los consumos, al cual dijo que se cobraban dobles derechos por el pan de aceite, cosa que no podía consentirse, consiguiendo que la empresa dejase de exigir los que percibía ilegalmente.

Pidió que el señor Alcalde siga igual procedimiento este año.

El señor Amor ofreció llamar al representante de consumos para manifestarle que no se tolerarán abusos.

Varios asuntos

El señor Sansón ruega que se adquiera el trozo de calle que existe a la entrada de la del Escudo del Carmen.

El señor Duarte, dice que en la fábrica del Capitán se está vendiendo la harina a 18'50 reales, proponiendo que se adquiera de la misma, la que se necesite para el pan que se expende en las tablas reguladoras en atención a ser más barata que en las demás.

El señor Díez de Ribera, sostuvo que antes de adquirir la harina de la fábrica del Capitán, debe analizarse por si no reúne buenas condiciones.

El señor Rico, dijo que ayer fueron decomisados varios kilos de pan.

Se acordó que se adquiera la harina para las tablas reguladoras de la fábrica del Capitán, si reúne buenas condiciones.

El señor Romo interesó que se ordene sea retirado el barro que existe en la Acera de la Virgen.

El señor Díez de Ribera solicitó el bacheo del Callejón de Nevot, y que se construya una pasadera desde la placeta de la Magdalena a la calle de Gracia.

El señor Alcalde ofreció al señor Díez que se construirá la pasadera y que el bacheo del Callejón de Nevot se verificará en cuanto se adquiera la piedra machacada necesaria.

El señor Rico propuso que se cobren

tres pesetas mensuales por cada grifo de agua modelo de París.

El señor Osorio solicitó el empedrado de la calle de Santa Catalina (baja).

Contestóle el Alcalde que momentos antes había dado la orden con dicho objeto.

El Gobernador

El señor Amor y Rico, puso en conocimiento de la Corporación, que el Gobernador civil tenía el propósito de haber ido a saludar a la Corporación, pero que ha desistido por su estado de ánimo, debido a la muerte de su esposa, y porque ya esperaba a que se resolviese la situación en que se encuentra colocado por la constitución del nuevo Gobierno, al que ha ofrecido su puesto.

Añadió el señor Amor, que si para el sábado próximo se ha resuelto que el señor Tejón continúe al frente de la provincia, éste hará la visita al Ayuntamiento.

Se levantó la sesión.

FÁBRICA DE ELECTRICIDAD

SERVICIO DE TRANVIAS

Las averías que anoche ocurrieron en la fábrica de electricidad de la «Vega Granadina», al empezar a funcionar, consistían en la rotura de un interruptor.

El ingeniero don Juan Hoffer y su ayudante don Pedro Peralis, permanecieron en la fábrica hasta que el interruptor quedó arreglado, y después se personaron en la sub-estación, poniendo en marcha la maquinaria, pudiendo conseguirse dar corriente a las cinco de la tarde de ayer.

Desde esta hora estuvieron funcionando las máquinas, saliendo los tranvías para prestar servicio a las diez y media de la noche.

En la sub-estación aludida hay dos grupos de motores de 150 caballos de vapor cada uno, y en breve se montará otro.

La corriente llega de la fábrica de Motril a la sub-estación a 8.000 volts, y dos transformadores estáticos la rebajan a 500.

Esta corriente pone en movimiento los motores trifásicos, sobre los que accionan los dinamos que producen la corriente continua a 500 volts.

Los tranvías, en la actualidad, no absorben mas que unos 200 caballos, y la restante fuerza queda para las ampliaciones de los mismos.

La fábrica «La Vega» produce unos 2.000 caballos de fuerza, de los cuales 600 son los contratados para los tranvías.

La empresa de éstos ha dispuesto que hoy presten servicio 12 motores, remolques y jardineras, del modo siguiente:

En la línea de Santa Juliana, en la que ya se ha construido un oruce, haran el servicio tres motores con un remolque de los nuevos, y se procurará que cada diez minutos haya un coche en Puerta Real.

En la de Plaza Nueva a la Bomba, funcionaran tres motores con sus correspondientes jardineras.

Un motor hara el servicio de cocheras a la fábrica del Gas, y otro a las estaciones ferroviarias.

Cuatro motores con varios remolques, servirán en la línea de Puerta Real a San Lázaro.

En cuanto esté terminado un nuevo cruce que se pretende hacer en la línea de Santa Juliana, prestaran servicio en la misma todos los motores que se consiernen necesarios.

Colaboración especial para «Noticiero Granadino».

UN HISPANISTA SUECO

En el prólogo, tan hermoso y tan nutrido de buena y copiosa doctrina como todos sus trabajos, que el insigne maestro Menéndez y Pelayo escribió en 1901 a la notable *Historia de la literatura española* del benemérito hispanófilo inglés Fitz Maurice Kelly, traducida y anotada por don Adolfo Bonilla y San Martín, declara aquí la deuda de agradecimiento que tenemos contraída con los doctos de otros países que escriben con amor e inteligencia sobre cosas españolas, vendiendo a la España antigua del vil menoscabo en que la tienen sus descastados herederos.

Morel Fatio, Foulché-Delbosc, Brunetiere, Gastón Paris, Lansón y otros muchos en Francia, Benedetto Croce y Egidio Gorra en Italia, Berenberg, Winkel y Schwering en Holanda, Garret Underhill, Bahlsen, Stiefel y otros en Inglaterra, Farinelli, Fastuenerat, Mussafo, Schuchardt y tantos más en Alemania y Austria forman la legión de amigos de España que con tan excelente voluntad y con laboriosidad tan ejemplar como desinteresada se complacen en estudiar nuestras tradiciones artísticas y las riquezas literarias que forman la herencia que nos dejaron nuestros antepasados, rindiendo de esta suerte el homenaje de su admiración a nuestra patria, al mismo tiempo que nos ofrecen grata compensación de los alardes de pretencioso desdén con que otros extranjeros han solido tratar a España y a los españoles con ligereza y superficialidad manifestada con evidente desconocimiento de nuestra historia y costumbres.

Pues al lado de aquéllos podemos colocar los nombres de Fredrik Amadeus Wulff y Emmanuel Walberg, profesores de la Universidad de Lund, en Suecia, que desde tan apartadas tierras trabajan con solicitud y diligencia loables en la investigación de nuestra historia literaria, como acreditan con sus obras. Las del primero, de que tengo noticia, consisten en el *Viaje de Sancho* de Juan de la Cueva, publicado en las *Acta Universitatis Lundensis* y el estudio de las *Rimas* del mismo autor con que contribuyó al *Homenaje* de Menéndez y Pelayo.

En cuanto al señor Walberg ha publicado en el presente año dos interesantes trabajos que son dos monografías de asunto español. De uno de ellos, acerca del original inédito del auto sacramental de Calderón de la Barca, que lleva el título de *Las Ordenes militares*, ya di cuenta en otro lugar. Hoy me propongo hablar del segundo a los lectores de NOTICIERO que miren con curiosidad estas cuestiones.

Es una edición crítica, muy completa, con gran erudición y muy a conciencia hecha, del *Ejemplar poético* del mismo poeta sevillano estudiado en otras de sus obras por Wulff.

Las escasas noticias que se conservan de la vida de Juan de la Cueva, la importancia de su labor literaria y especialmente la de su teatro, su defensa de la comedia, en que sancionó las libertades de la escena española con más franqueza y valentía que Lope aunque no con el nervio y la brillantez de Tirso, el detenido análisis de *Ejemplar poético* con mención de sus fuentes, las obras de Argote de Molina, Fernando de Herrera y Alonso López Pinciano, una razonable hipótesis acerca del poeta anónimo a quien alude Cueva en la primera de sus epistolares, el examen de la edición de Sedano y de los tres códices autógrafos que existen del *Ejemplar*, de los cuales es el más limpio y perfecto el guardado en la interesante biblioteca que el duque de Gor posee en su casa de Granada, observaciones atinadas sobre la lengua y la verificación del poema, el texto del mismo y un amplio comentario, terminando con una abundante sección bibliográfica, tal es el contenido del precioso libro de Emmanuel Walberg, por el cual le deben gratitud los amantes de las letras españolas y yo le envío desde este sitio mis más cumplido y sincero parabien.

Eloy Señán y Alonso

Granada 17 de Diciembre de 1904.

NOTICIAS LOCALES

El Gobernador civil ha teleografiado al expresidente del Consejo de ministros señor Maura, manifestándole que cuente con su inequívoca adhesión.

También ha teleografiado el señor Tejón al ministro de la Gobernación, indicándole que desde luego puede contar con su puesto.

Hoy empezará a funcionar en el embovedado de la Puerta Real, un magnífico cinematógrafo mágico, bajo la dirección de *Paxualini*.

Se expondrán en dicho cinematógrafo 500 cuadros.

Costará el asiento de preferencia 50 céntimos y la entrada de grada 25.

Se encuentra enfermo el magistrado de esta Audiencia, don Roberto Santacruz. Deseamos su alivio.

El Gobernador civil ha interesado del señor Fiscal de S. M., que le envíe nota detallada de las causas que se han instruido durante el año contra los alcaldes y ayuntamientos de esta provincia y que merecieron que se dictase en ellas auto de sobreesimiento.

El industrial señor Pareja depositó ayer en el Ayuntamiento un nuevo bidón de riegos, que tiene el depósito de hierro.

El bidón es ligero y cómodo, teniendo sitio para el conductor, con su correspondiente aparato para dar agua.

Será destinado al riego del barrio de San Lázaro.

Ayer hicieron los ejercicios prácticos de las oposiciones a practicantes de la Casa de Socorro, los señores Ariza, Olmedo y Sánchez Aguilera.

Deberó el tribunal, tardando una hora.

Cuando el público penetró de nuevo en el salón donde se han verificado los ejercicios, el presidente del tribunal señor Duarte (don Rafael), leyó la propuesta.

Por ella, se concede una plaza de practicante al señor Ariza.

Se declara desierta la otra plaza vacante, que será de nuevo sacada a oposición. Se suspendieron ayer las oposiciones de la plaza de jefe del laboratorio químico municipal, por enfermedad del presidente del tribunal, señor Ocaña.

Ha marchado a Huétor Tajar el señor Rector de esta Universidad, don Eduardo García Solá.

Se le ha expedido licencia de caza a don José García Puertollano.

De uso de armas a don Manuel Gallego Gárdenas.

Ayer empezaron a hacer uso de quince días de licencia, los magistrados de esta Audiencia don Ramón de las Cagigas y don Manuel García del Pozo.

El señor Cagigas ha marchado a Sevilla.

El vicepresidente de la Comisión provincial, señor Echevarría Moreno, dirigió ayer un telegrama de adhesión al señor Presidente del Consejo de ministros, felicitándole, en nombre de la Corporación, por su exaltación al poder.

En igual sentido telegrafió también al señor ministro de la Gobernación.

Ayer llegaron a esta capital los siguientes viajeros:

Hotel Alameda:

Don Francisco Núñez y sobrino, y don Manuel Jiménez Ruiz Coello.

Hotel Victoria:

Don Francisco Guanín, don Julio Selvaes, don Bienvenido Martínez, don José Casaña, don Juan Moreno, don Julio Alcalá, don Francisco Cadia, don Manuel Muñoz Flores y don Vicente Martínez.

En el hotel Navio:

Don Hilario Vazquez, don Teodoro Rodríguez, don Miguel Jiménez, don Miguel Carmona y don Antonio Cero.

Mañana se celebraran en la Abadía del Sacro Monte, horas por el aniversario del fallecimiento del fundador don Pedro Castro Vaca y Quiñones. Al efecto, el claustro de profesores y dependientes de aquella Abadía, comulgaron, asistiendo después a la misa de *requiem*.

A las once de la mañana de ayer falleció en esta ciudad el señor don Juan Manuel Fernández Vilchez, padre de los virtuosos sacerdotes don Francisco y don Ramón Fernández Alcantara.

Era el finado persona que gozaba de muchas simpatías entre los que en vida tuvieron el gusto de tratarle. Muy devoto y virtuoso, el señor Fernández Vilchez educó a sus hijos en el santo amor de Dios, logrando que dos de ellos pertenecieran a órdenes religiosas y los otros dos sean sacerdotes seculares.

Reciba nuestro más sentido pésame la afligida familia del finado por tan irremparable pérdida.

Las prendas que fueron encontradas por los guardias municipales números 25, 46 y 47, Luis García Peinado, Antonio Conrado Torres y Joaquín Cuesta, en la casa número 60 de la calle Larga de San Cristóbal, que habitan Ana Cairo Nieto y Dolores Sánchez Rueda, domicilio también de los dos sujetos autores del hurto de gallinas en la fábrica de San Isidro, Ricardo Romero Pérez y Antonio Martínez Pérez, fueron ayer reconocidas por su dueño, don José Figuerola Ferrnaldia, que habita en la calle de Pavanas número 7, quien manifestó ser todas de su propiedad y que se las habían robado la noche del día de la Purísima Concepción, en el Carmen de «Cabrera», camino de Fajalauza. Dichas prendas fueron remitidas al Juzgado de instrucción del Salvador, quien las entregó al señor Figuerola.

Por escandalizar en la calle fueron detenidos ayer Nicolás Castro Fernández y Juan López López.

Casualmente se ocasionaron ayer heridas en las manos Francisco Sánchez y Manuel Villalobos.

Carmen Arenas dió ayer una caída y se fracturó el brazo derecho.

De golpe con piedra ocasionaron ayer una herida en la cabeza a Francisco Derrey.

Hoy celebrará un recreo la sociedad Tiro Nacional.

Nos dijeron anoche que el exgobernador civil de Granada, que actualmente lo es de Sevilla, don José Contreras Carmona, había presentado la dimisión de su cargo.

El inspector de primera enseñanza don Enrique Bautista Arista visitó el lunes último las escuelas del Albaicín; el martes, las del Fargue, y durante los demás días ha estado en las de otras parroquias.

El señor Arista redactará un informe, como resultado de sus visitas, que someterá a la aprobación de la Junta provincial de primera enseñanza.

En completo estado de embriaguez dió ayer una caída en la calle de la Tinajilla el anciano de 60 años de edad, José Amémez Martín.

Al chocar la cabeza con el pavimento le atacó una fuerte conmoción cerebral, ocasionándose, además, una extensa herida.

Una pareja de agentes de orden público condujo al anciano al Hospital de San Juan de Dios, en donde los médicos de guardia le prestaron asistencia facultativa.

Su estado es grave.

Agendas y Almanques, Baylli Bailiere para 1905.

Librería de Horacio Almendros.

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL

LA POLITICA

Los nuevos ministros.—Toma de posesión.

Madrid 17.—Hoy han tomado posesión de sus respectivos cargos, todos los nuevos ministros, cambiando con los salientes afectuosos discursos.

Azcárraga, ministro de Marina.—Discurso comentado.

Madrid 17.—El jefe del Gobierno, señor general Azcárraga, se ha posesionado hoy del ministerio de Marina.

El discurso que ha pronunciado el señor Azcárraga en la mencionada toma de posesión, se ha comentado mucho en los círculos políticos.

El jefe del Gabinete dió á entender en las palabras que pronunció, que el actual ministerio tendrá mayor vida de la que generalmente se le supone.

El nuevo presidente del Consejo.—Despacho con el Rey.

Madrid 17.—Esta mañana á las doce, despachó con el Rey el jefe del nuevo Gobierno.

El señor Azcárraga participó á don Alfonso que ya habían tomado posesión de sus cargos todos los ministros.

Ruegos de Maura.—Los altos cargos.

Madrid 17.—El señor Maura ha rogado á varios de sus amigos que desempeñan altos cargos, continúen en éstos, para evitar conflictos al nuevo Gobierno.

Maura en Palacio.—Conferencias comentadas.—Lo que dicen los intimos del expresidente.—Rumores.

Madrid 17.—Hoy estuvo el señor Maura en Palacio, donde conferenció con el Rey y la Reina madre.

Las mencionadas entrevistas han sido objeto de muy animados comentarios, afirmando los amigos intimos del señor Maura que no se han verificado aquellas por resolución espontánea del jefe del Gobierno.

Según los rumores que se oyen acerca de las aludidas visitas, parece que los monarcas hablaron al señor Maura de la actitud que éste adoptará en las Cortes, cuando en ellas se trate de la reciente crisis ministerial.

La posesión de Azcárraga en Marina.—Nuevos detalles.—Comentarios.—Personal dividido.—Divergencias.—Ferrándiz y Beránger.—El proyectado banquete de los marinos.

Madrid 17.—Siguen comentándose los detalles de la toma de posesión del general Azcárraga, de la cartera de Marina.

El ministro saliente señor Ferrándiz, solo hizo al señor Azcárraga la presentación de una parte del personal de dicho departamento, realizando la de los mas altos funcionarios el Almirante señor Beránger.

Relaciónase esta separación de presentaciones con las divergencias existentes entre el señor Ferrándiz y el alto personal del ministerio de Marina.

También se ha hablado bastante en el salón de conferencias del Congreso y otros círculos políticos, de la invitación hecha á los marinos, por el señor Azcárraga, para que estos desistan de celebrar los banquetes que proyectaban, como demostración de la satisfacción que les producía la salida del ministerio del señor Ferrándiz.

El trust del alcohol.—Dimisión de Castellano.

Madrid 17.—El ministro de Hacienda señor Castellano, ha dimitido la presidencia del trust del alcohol.

El general Jácome.—Visita á Azcárraga.—Sin cartera.—Licencia de Pascuas.—A Jerez.

Madrid 17.—El capitán general del departamento marítimo del Ferrol, señor Jácome, ha visitado hoy al señor Azcárraga.

Niega el señor Jácome que el actual jefe del Gobierno le ofreciese la cartera de Marina, diciendo que su viaje á Madrid en los presentes días obedece á que tenía solicitada del anterior ministro del ramo, señor Ferrándiz, licencia de Pascuas,

para pasar estas en la campaña de Jerez.

La jefatura del Estado mayor central del ejército.—Lo que dice Polavieja.

Madrid 17.—Un periodista ha tenido hoy con el general Polavieja una interesante entrevista, que ha versado sobre la jefatura del Estado mayor central del ejército.

Preguntó el periodista al general si sería nombrado para el cargo aludido, deduciéndose de la contestación que dió el señor Polavieja que éste abriga la convicción de que se le designará para aquel elevado puesto.

Objetó el periodista que lo hábil consistiría en conceder al general Loño el cargo de jefe del cuarto militar del Rey, respondiendo el señor Polavieja que esta resolución parecería reveladora de miedo.

Consejo de ministros.—Las sesiones de Cortes.—Estudio de los Presupuestos.—La presidencia del Senado.—La subsecretaría de Instrucción pública.—Nuevo consejo de Estado.—Las subsistencias.

Madrid 17.—Se han reunido los ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Tratóse, en primer lugar, de la cuestión relativa á la reanudación de las sesiones de Cortes, acordando que éstas se suspendan hasta que el Gobierno realice el estudio que se propone hacer de los Presupuestos generales del Estado.

Cuando el Gabinete haya terminado ese estudio, las Cámaras reanudarán sus tareas.

Acordóse el nombramiento del señor marqués de Pidal para la presidencia del Senado; el del señor conde de Albay, para Subsecretario del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y el del señor Santos Guzmán para Consejero de Estado.

Por último, acordaron los ministros dedicar preferente atención, entre los problemas pendientes, al que se relaciona con las subsistencias.

La Dirección general de Obras públicas.—Nombramiento acordado.

Madrid 17.—Está acordado el nombramiento del señor Ortuño para el cargo de Director general de Obras públicas.

La ley orgánica del Poder judicial.—El Código penal.—Propósitos de Ugarte.

Madrid 17.—El ministro de Gracia y Justicia, señor Ugarte, ha declarado que se propone estudiar la ponencia del señor Montero Ríos, relativa á la ley orgánica del Poder judicial.

También ha dicho que modificará el Código penal, consignando en éste, como delitos, la ejecución de actos que no se consideran como tales.

NOTICIAS GENERALES

Mitin en Ferrol.—La carestía de las subsistencias.

Madrid 17.—Para protestar de la carestía de las subsistencias, se celebrará mañana un mitin en el Ferrol.

En Barcelona.—Temores de disturbios.—El descanso dominical.

Madrid 17.—Dicen de Barcelona que se teme produzcanse allí disturbios mañana, á causa del propósito que tienen los dueños de muchos establecimientos de que éstos se abran.

Teniente detenido.—Sustracción de una letra.

Madrid 17.—En Barcelona ha sido detenido un teniente retirado, á quien se acusa de la sustracción de una letra de cambio en las oficinas de correos de aquella ciudad.

Mitin en Tortosa.—Las subsistencias.

Madrid 17.—Anuncian telegramas de Tortosa, que mañana se celebrará en aquella población un mitin de protesta contra la carestía de los artículos de primera necesidad.

Un automóvil.—Joven atropellado.—Indignación del público.

Madrid 17.—En la plaza de Castelar, de esta corte, fué atropellado hoy, por un automóvil, un joven

cuyo aspecto era el de un obrero.

El público protestó indignado del atropello, siendo detenidos los culpables de éste.

El joven atropellado hallase gravísimo.

Peregrinación en Coruña.

Madrid 17.—Mañana se verificará una peregrinación á Pastoriza, según telegramas recibidos de la Coruña.

Mitin y manifestación que no se autorizan.—Las subsistencias.—La reforma del Concordato.—Repúblicanos y socialistas.—Temores.

Madrid 17.—El Gobernador ha denegado la autorización pedida para celebrar mañana un mitin y una manifestación de protesta contra los precios de los artículos de primera necesidad y la reforma del Concordato.

No obstante, los republicanos y socialistas proponen celebrar dichos actos, por lo cual existe el temor de que se produzcan desórdenes.

RUSOS Y JAPONESES

Buque á pique.

Madrid 17.—Despachos de Chefú dicen que algunos rusos llegados á aquella población, procedentes de Port-Arthur, afirman que un barco de guerra japonés, de gran porte, fué echado á pique en el mes anterior de Noviembre.

En Chefú circula el rumor de que, á bordo del buque citado, se hallaba el almirante japonés Togo.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 16	Día 17
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	77 40	77 35
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptes. nominales.	77 35	77 35
» E de 25.000 »	77 35	77 35
» D de 12.500 »	77 45	77 40
» C de 5.000 »	77 30	77 30
» B de 2.500 »	77 30	77 35
» A de 500 »	77 30	77 35
» G y H de 100 y 200 nominales	77 30	77 30
En diferentes series	77 35	77 30
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptes. nominales.	97 50	97 40
» E de 25.000 »	97 50	97 50
» D de 12.500 »	97 55	97 50
» C de 5.000 »	97 55	97 50
» B de 2.500 »	97 55	97 50
» A de 500 »	97 55	97 50
Fin diferentes series	00 00	97 40
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	00 00	00 00
» al 4 por 100.	101 95	101 90
Acciones del Banco de España	461 00	465 00
Id. de la Compañía A. de Tabacos	410 50	410 50
Id. del Banco Hispano-americano	000 00	00 00
Sociedad General Anzures española.	105 50	106 50
Id. ordinarias	58 50	59 50
Id. obligaciones	98 60	98 75
4 por 100 exterior español	00 00	00 00
» por 100 francés	00 00	00 00
CAMBIO		
París á la vista: Francos	85 20	85 30
Londres — Libras esterlinas.	84 04	84 00

EXTRANJERO

Syveton asesinado.—Convicciones de un doctor.

Madrid 17.—Telegrafían de París que el doctor Barnay ha expresado la convicción que tiene de que M. Syveton, el diputado nacionalista que agredió en la Cámara francesa al exministro de la Guerra general André, y que recientemente se supuso había muerto por asfixia, ha sido víctima de un asesinato.

Cree el doctor Barnay posible que Syveton haya muerto envenenado.

Arresto levantado.—Lo de Hull.

Madrid 17.—Dicen telegramas de San Petersburgo, que el Czar ha levantado el arresto que se impuso al capitán de Marina que hizo publicar en algunos periódicos el relato de lo ocurrido en Hull, al cañonear la escuadra del Báltico á una flotilla pesquera británica, en dicho punto.

El consejo del imperio moscovita.—Llamamiento del Czar.

Madrid 17.—Despachos de San Petersburgo comunican que el Czar ha decidido formen parte del Consejo del imperio ruso, los miembros que recientemente fueron elegidos por las provincias.

Los funerales de Kruger.—Discursos de Botha y Dewet.—El Gobierno imperial honores.

Madrid 17.—Despachos de Pretoria, comunican que al celebrarse en Schalburger los funerales de Kruger, pronunciaron discursos los

exgenerales transvaalenses Dewet y Botha.

Este último invitó á la población sudafricana á realizar los ideales que sustentó el Presidente Kruger, permaneciendo fiel al nuevo Gobierno.

Abogó, además, por la unificación de la raza blanca en el Africa del Sur.

Los asistentes á los funerales desfilaron ante la tumba de Kruger, cuando aquéllos terminaron.

El Gobierno imperial colonial estuvo representado en la fúnebre ceremonia, y mandó que mientras ésta se efectuaba se disparasen veinticuatro cañonazos.

El Almirantazgo inglés.—Buques submarinos.

Madrid 17.—Comunican de Londres que el Almirantazgo inglés ha ordenado la construcción de diez nuevos buques submarinos.

GERARDO.

LOS MINISTROS NUEVOS

Del Gabinete constituido por el señor general Azcárraga, forman parte cuatro ministros, que ahora van á desempeñar tan importante cargo por vez primera: los de Estado, Guerra, Instrucción pública y Agricultura.

Don Ventura García Sancho, marqués de Aguilar de Campó, el de Estado, ha sido alcalde de Madrid, ministro de Estado, vicepresidente del Senado y presidente del Consejo de Estado.

Don César Villar y Villate, de Guerra, es teniente general procedente del cuerpo de Estado Mayor; cuenta 61 años de edad y ha desempeñado diversos mandos militares, no significándose nunca como hombre político.

Don Juan de Lacierva y Peñafiel, distinguido abogado, prestigioso diputado murciano, orador fácil y muy culto, desempeñó con acierto diversos cargos parlamentarios y el de gobernador civil de Madrid.

Y don José de Cárdenas y Uriarte, conservador de abolengo, estudioso, culto; presidente de la Asociación de agricultores españoles y de la Cámara agrícola de Madrid; senador hoy, diputado en muchas legislaturas y exdirector de Agricultura é Instrucción pública y de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

De los demás poco hay que decir, pues sus nombres y hechos son bien conocidos, por haber formado parte de anteriores gobiernos.

El jefe del Gabinete es el teniente general don Marcelo de Azcárraga y Palmero, condecorado recientemente con el Toisón de oro, pasa desde la presidencia del Senado á la del Consejo, que ya ocupó anteriormente en circunstancias bien difíciles, como sucesor del señor Cánovas del Castillo, cuando éste fué asesinado en Santa Agueda.

Don Javier Ugarte y Pagés, ministro de Gracia y Justicia, fué subsecretario de la Presidencia cuando ocupó ese puesto el general Azcárraga, y, luego, ministro de la Gobernación. En el Congreso representó el distrito de Carballino (Orense) y actualmente es miembro de la Alta Cámara.

El ministro de la Gobernación, don Francisco Javier de Castejón y Elio, marqués del Vado, representa en Cortes á Pamplona; es catedrático de la Universidad Central y fué subsecretario del departamento que ha de regir desde hoy como jefe, y ministro en distintos gabinetes conservadores.

Y el nuevo ministro de Hacienda, don Tomás Castellano, diputado por Zaragoza y hasta al día de antea director del Banco de España, fué ministro de Ultramar con el señor Cánovas del Castillo; á la muerte de éste siguió en política al señor duque de Tetuán, y recientemente ingresó en las huestes ministeriales, siendo designado por el señor Maura para el importante cargo que ahora desempeña.

EL DESCANSO DOMINICAL

El Alcalde, señor Amor y Rico, como presidente de la Junta local de reformas sociales, adoptó ayer un acuerdo que le agradecerán los comerciantes é industriales, y que nosotros aplaudimos, por estar inspirado en nobles sentimientos.

Teniendo en cuenta el señor Alcalde que estamos en vísperas de Pascua de Navidad y que se ocasionarían considerables perjuicios al comercio y á la industria, si se cierran los establecimientos este domingo, en cumplimiento de la Ley, dispuso ayer que se permita hoy la venta en general, sin limitación de ninguna clase.

LOS ANUNCIOS EN LOS TRANVÍAS

El propósito del gerente de la «Sociedad de tranvías de Granada», señor Escoriza, de alzarse contra el acuerdo de la Junta municipal de Asociados, imponiendo un arbitrio sobre los anuncios que se fijen en los carruajes de aquella compañía, destinados al servicio de viajeros, ha producido en la opinión justificada sorpresa.

La actitud del mencionado gerente fúndase en la excepción de impuestos que, á favor de la sociedad que representa, hubo de acordar el Ayuntamiento, como si la industria de tranvías tuviese relación alguna con la de publicación ó difusión de anuncios.

A esta última no puede alcanzar de su derecha al director de la Normal de,

ninguna manera la excepción con que el Ayuntamiento se sirvió favorecer á la empresa de tranvías, con razón ó sin ella, y el creer lo contrario es incurrir en error tan palmario, que no se comprende cómo á persona de la intelectualidad del señor Escoriza se le oculte lo que resulta claro como la luz del día.

El impuesto sobre los anuncios no tiene nada que ver con el que debiera gravar á los tranvías, y no hay, por consiguiente, razón que abone á la sociedad propietaria de éstos para eximirse de aquél.

Así lo entiende la opinión, en la cual, como antes decíamos, ha causado gran extrañeza la resolución del señor Escoriza, de alzarse del acuerdo de la Junta municipal de Asociados, pues no es posible que se escape á la penetración de dicho gerente que sus pretensiones no han de prosperar.

TEATROS

Principal

La empresa de este coliseo ha preparado para hoy domingo dos magníficas funciones por tarde y noche, en las que tomarán parte los notables hermanos Aragón, que tantos aplausos han conquistado en las funciones del viernes y sábado.

Por la tarde se pondrá en escena el magnífico melodrama en siete actos *Los dos pilletes*, y por la noche el magnífico drama *Tierra Baja y El amor que pasa*.

Los señores abonados podrán ocupar sus localidades en la función de la tarde con solo pagar la entrada, advirtiéndose á dichos señores que deben avisar antes de las dos de la tarde en la contaduría del teatro, sin cuyo requisito la empresa dispondrá libremente de ellas.

Isabel la Católica

Las amargas vicisitudes por que pasa una esposa de alma grande y noble, enlazada á un artista de gusto extraviado y perversos sentimientos, sacrificándose en aras de la virtud y del holocausto de la maternidad, es el asunto, mejor dicho, el pensamiento que inspiró al autor de *Mater Dolorosa* para escribir esta obra.

Las infidelidades del marido, sus desvíos groseros, su egoísmo inaudito, todo el calvario que recorre la madre mártir, son los episodios que constituyen el desarrollo del drama.

La obra es descoradamente efectista; sugestión y arrebató al público de las galerías; pero hay precisión de confesar que no labrára con ella su gloria Leopoldo Cano.

Los personajes no son seres de carne y hueso, ángeles ó demonios ha creado el autor, así es, que sus pasiones ó sus maldades interesan y conmueven por el momento, pero ni llegan á la categoría de estudios psicológicos de caracteres, ni la impresión asatida por el espectador le obliga á meditar.

Mas aún; no hablan, discursan; Cano les hace decir frases bellas y valientes, escritas en tono altisonante, propias para discursos é impropias, naturalmente, en los diálogos y conversaciones vulgares y corrientes.

Hay tipos secundarios, como el de *Charito*, que maldito si llega á saberse cual es su misión en el drama, como no sea la de una persona más para martirizar á la infeliz *Lucia*. Y hasta otro personaje importante, que hace las veces de Providencia, el médico Fernando, pronto á acudir en auxilio del débil y del oprimido, y que siempre llega con oportunidad portentosa, está encajado en la obra á la fuerza, por gusto ó por necesidad del autor, pero sin que nadie se explique el motivo, la razón de que tan directamente se mezcle é intervenga en asuntos y acontecimientos que no le atañen de modo directo.

El primer acto, en su primera mitad, llega á hacer pesada la exposición, con las interminables disputas del médico y los degenerados artistas que presumen de modernistas; pues llegase hasta el punto de que comenzamos á sospechar si se trataba de una obra simbólica, de crítica artística social.

Las observaciones que anteceden me las sugiere *Mater Dolorosa*, como obra literaria; mirada solo en el aspecto de la creación teatral, repito que interesa, conmueve y, en determinados momentos, arrebató con sus efectos á cierta parte del público más impresionable que meditado.

Supera á los otros el segundo acto; el tercero, de gran fuerza dramática, decae al final, por el empeño del autor de que los personajes, *Lucia* sobre todos, razones y platicas sobre la misión sagrada de la esposa y de la madre.

Mater Dolorosa debe ser el filón que proporcione ingresos á la empresa, por su novedad y lo apropiada que resulta para que el público que en los días que se acercan se dedica al esparcimiento, lleve el amplio coliseo.

En la interpretación, estuvieron acertadas la Camarero, Coy, Vinales, Socías y Boisgoutier, y Soler, Selgado y Villalonga; muy bien la Solís, en su papel de golfo *castellano*; y sobresalieron la Ferrer y Tressols, la primera consiguiendo ser ovejuna diferentes veces. Al final de los tres actos, se levantó el telón.

La decoración pintada por los señores Huertas y Ramírez, bonita y apropiada.—J. R.

La conferencia de ayer

Ayer, á las tres y media de la tarde, en una de las aulas de la Escuela Normal de maestras, dió la conferencia anunciada el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad y notable calígrafo, don José Surroca y Grau.

Presidió la directora de la escuela doña Ana María Solo de Zaldivar, teniendo



EL SEÑOR
DON JUAN MANUEL FERNANDEZ VILCHEZ
ha fallecido piadosamente en el Señor, en el día de hoy, á las once de su mañana, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual; sus hijos don Francisco Fernández Alcantara, Capellán de San Antonio; R. P. Salvador, Redentorista (asente); Ryda, M. Sor Natividad, Religiosa de la Presentación, y D. Ramón, Presbítero; hermanos, hermanos, políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma del finado, y asistir hoy domingo, 18 del corriente, á las once de la mañana, al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la iglesia de San Antonio, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Regocijos, á la iglesia de Sta. Ana, por cuyo favor la vivirá reconocida.

El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despide en la iglesia de Sta. Ana.

maestros don Francisco Javier Cobos, al inspector provincial de Instrucción pública don Enrique Bautista Arista, al guardián del convento de Capuchinos reverendo padre Mendata, y á otro padre de la misma orden, y á su izquierda á las profesoras doña Antonia Manrique y doña Amparo Bascour, al catedrático de Lengua y Literatura española don Eloy Señán, á la señorita Encarnación Megías, auxiliar de la escuela Normal, y al diputado provincial don Miguel Fernández Jiménez.

Asistieron muchos profesores y catedráticos y numeroso público, viéndose el salón completamente lleno.

Empezó su conferencia el señor Surroca, diciendo que sólo verdad había de brotar de sus labios, sin otro objeto que el de ilustrar á la sociedad.

—Tengo duda é incertidumbre—continuó,—pero éstas se pierden al considerar tres elementos, cuales son la Religión, el Arte y la Ciencia, simbolizados en la Naturaleza por una flor que todos conocen, el trébol; flor de tres hojas simétricas que representan y hermanan los tres puntos citados.

Dedicó elogios á la directora, por su amor á la enseñanza, manifestando que al proponerle la idea de las conferencias, había local apropiado, enseguida, y allá cuántas dificultades se presentaron para llevarlas á cabo.

Dijo que la Ciencia da reglas al Arte, que las recibe y las hermanan la Religión, no pudiendo por tanto existir antagonismos entre estos tres elementos importantes.

Saludó á los habitantes de Granada, encareciendo le presten ayuda para el engrandecimiento de la caligrafía.

A continuación expuso el tema que iba á desarrollar: El hombre en lucha con la naturaleza por vencerla, no consiguiendo más que perfeccionarla.

El hombre—agregó—considerado bajo el punto de vista zoológico es el ser más perfeccionado, y, por lo tanto, está sujeto á las pasiones de la materia, que logra vencerlas con la razón.

El hombre, por su carácter esencial está siempre dispuesto á conocer cuanto se ofrece á su vista; estudiándose la naturaleza, se descubren las leyes que la rigen, y examinando al hombre, se descubre su conciencia.

Citó hechos históricos de nuestros primeros tiempos, para deducir que el hombre es ser sociable por naturaleza, en relación, en primer lugar, con la familia, con sus afectos más puros, como son los de padre, hijo y hermanos, y en segundo término por sus virtudes para con la religión, lenguaje, educación, etc.

No basta querer si no poder, por medio de la voluntad y el amor, unidos estos dos elementos por la razón.

El artista, además de concebir, tiene que producir, pues el arte es la realización de la belleza por el hombre.

Una vez indicado esto, pasó el señor Surroca á estudiar el renacimiento universal

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 18.—Domingo 4.º de Adviento; la Expectación del Parto de la Santísima Virgen, ó sea Nuestra Señora de la O y San Rufo, mártir.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Dominica 4.ª de Adviento, con rito semidoble y color morado. Credo, Prefacio de Trinitad. En la misa 2.ª oración: «Dens qui de Beata»; 3.ª «Elesia»; 4.ª «Primus»; 5.ª «Quoniam»; y preces.

Jubileo.—Perpetuo, en la Capilla de los Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la iglesia parroquial del Sagrario, a devoción de don Francisco Pérez Medina y doña Macrina López Ortega.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Idem concedido.—En la iglesia de San Juan de Dios, en sufragio de don José María Rodríguez Acosta y doña María de la Concepción López Zabala.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las siete y media de la noche.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias, al toque de oraciones.

Función.—En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve y media de la mañana y predica el canónigo señor Sánchez Quero.

Idem.—En el Sagrario, en honor de su Titular Nuestra Señora de la O, con asistencia de la Real Universidad de Curas, a las diez y media de la mañana, y predica el señor cura párroco del Salvador.

Misa de agninaldo.—En Santa Escolástica y en la iglesia de Religiosas del Servicio Doméstico, a las siete y media de la mañana.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y media.—En San Juan de Dios, a las nueve.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos. En San Andrés, a las siete y media, ocho y media y a las diez; durante la primera se reza el Rosario. En San Gil hay misa de hora en hora, desde las siete de la mañana a la una de la tarde. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana, a las once.—Hay misa a las doce en todas las parroquias y en San Juan de Dios.—Hay misa a la una de la tarde en Nuestra Señora, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, Sagrario y Santa María Magdalena.

Novena a la Inmaculada.—En la iglesia de San Juan de Dios, a las seis, y predica el reverendo P. Juan Grande, Hospitalario.

Ejercicios del Perpetuo Socorro.—En San Juan de los Reyes: Por la mañana, a las ocho, con misa general. Por la tarde, a las cuatro y media, y predica un R. P. Redentorista.

Ejercicios de las Jornadas.—En Santa Escolástica, al toque de oraciones.—En las Capuchinas (San Antonio) a las seis de la noche y predica el presbítero don Juan López Jiménez.

Indulgencia plenaria.—Pueden ganarla todos los fieles que, teniendo la Bula de Santa Cruzada, visiten en este día cinco iglesias ó cinco altares, rogando a Dios por los fines de la Iglesia.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Consolación, en San Matías.

Cultos para el lunes

Santos del día 19.—Santos Nemesio, Fausto, Timoteo y Segundo, mártires.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de Santa Eulalia, virgen y mártir, (día 11 de este mes) con rito doble y color encarnado; conmemoración de la Feria.

Jubileo.—Perpetuo, Rosario, Misas de Agninaldo, Ejercicios de las Jornadas y Novena a la Inmaculada, como ayer, excepto que en las Capuchinas y en el ejercicio de las Jornadas predica el licenciado don José María de la Rosa Méndez, y en San Juan de Dios, en la Novena, predica el Sr. D. Antonio Nadal Albarrán, cura párroco de Nuestra Señora.

Jubileo de 40 horas.—En la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, a devoción del M. I. señor doctor don Cristóbal González Fernández, Abad de la Insigne Colegiata Magistral del Sacro Monte. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Idem concedido.—En la iglesia de San Juan de Dios, a devoción de doña Mariana Tello.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las siete y media de la noche.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media.—En San Juan de Dios, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En San Andrés, a las ocho y media y durante la misa se reza el Rosario. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana, a las once.—Hay misa a las doce, en Nuestra Señora de los Angeles, Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Justo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Salud, en San Cecilio.

En la iglesia parroquial de San Justo y Pastor se celebrarán en honor de la Inmaculada Concepción de María Santísima, durante los días 18, 19 y 20 del corriente, un solemne triduo de alabanzas en conmemoración del quincuagésimo aniversario de la Definición Dogmática.

Por la tarde da principio el ejercicio a las seis, predicando los señores siguientes:

Día 18, R. P. Ramón López, Escolapio; 19, el doctor don Francisco López Barranco, cura propio de Molvizar, y el 20, el R. P. Francisco Abia.

Por la mañana, a las nueve, misa solemne, presidiendo dichos actos la presencia de Jesús Sacramento.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo Civil.—Juzgado de Málaga: don José Martín Castillo con la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces sobre reclamación de cantidades. Abogados, señores López y Vida; procuradores, señores G. López y Tortosa; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Loja: contra Francisco Frías Montero, por lesiones. Abogado, señor Hierro; procurador, señor Olóriz; secretario, señor Alonso.

Idem: contra Dionisio Caspa Morales, por disparo. Abogado, señor Maza; procurador, señor Molina; secretario, señor Alonso.

Monterio: contra Antonio Puertas Pereira, por estafa. Abogado, señor Manzanao; procurador, señor Romero; secretario, señor Alonso.

Sección 2.ª.—Juzgado de San Rafael: contra Pío Miguel Heredia Gómez, por lesiones. Abogado, señor Medina; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Idem: contra Luciano Píon Medina, por lesiones. Abogado, señor Collantes; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Fleitos y causas

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado del Sagrario: contra Aureliano López Herrera, por estafa.

Idem: contra Ramón Santiago Perinié y otro, por hurto.

Albual, contra José Acosta Acosta, por uso de nombre supuesto.

Salvador: contra Gabriel Martín Manzano, por contrabando.

Idem: contra Juan de Dios Hernández Ruiz, por lesiones.

Berja: doña María de Gadeo Rodríguez,

con Antonio Mas, sobre habilitación para comparecer en juicio.

Almería: don Aureliano Gil Rojas, con don Miguel Vidal y Salas, sobre cobro de pesetas.

Idem: don Cayetano Campar Mora, con don Antonio Andujar Díaz, sobre interdicto.

El tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación entablado contra la sentencia dictada en autos seguidos entre don Rafael Baquero y la compañía de ferrocarriles andaluces.

El juzgado de instrucción de la capitania general de Castilla La Vieja, llama a Antonio Maldonado García, vecino de Medina Tedei; Juan Sánchez Ríos y su esposa María González, de Málaga; Bernardo Martín López, doña María López y don Antonio Suárez, de Mondújar, para asuntos de interés.

COMISION PROVINCIAL

Ayer celebró sesión, bajo la presidencia del señor Gobernador, con asistencia de los señores Echevarría Moreno, Díaz Palomares, Corral Robles, Moreno Pérez, Pérez del Pulgar y Cueto Arila.

El Gobernador señor Tejón y Marín dió las gracias a la Comisión por las manifestaciones de pésame que le ha dirigido con motivo del fallecimiento de su esposa.

Después salió del despacho el señor Tejón, ocupando la presidencia el señor Echevarría Moreno.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar presupuestos extraordinarios para las comidas que se han de dar a los enfermos de los hospitales de San Juan de Dios y San Lázaro, el día de Noche Buena.

Conceder ingreso en el Hospicio a María Leiva y Presentación Morales.

Que la familia del demente Cristóbal Romero, abone a la Diputación las estancias causadas por aquél en el manicomio.

Conceder salida del departamento de dementes a María Cañas Martín.

Que ingresen en el Hospicio a los niños Joaquín, Francisco y Angeles Fernández Ocaña.

Conceder una subvención de 1.000 pesetas, con destino al mausoleo de don Práxedes Mateo Sagasta, y que se libren a don Francisco Montes Sierra.

Este acuerdo fué tomado con carácter ejecutivo.

Advertir a varios ayuntamientos que se les exigirá el 6 por 100 de intereses de demora en los descubiertos que tienen, si no los solicitan.

Conceder lactancia externa a la jemeña María Manzano.

PIANOS DE ALQUILER

Completamente nuevos, gran sonoridad y magnífica pulsación, para estudio, a 15 pesetas mensuales.

LOPEZ Y GRIFFO

Almacén de música é instrumentación

Zacatin, 5, Granada

MISAS DE AGNINALDO

En la Magdalena

El domingo 18 del actual da principio en dicha Iglesia a las ocho y media de la mañana las Misas llamadas de Agninaldo, en honor de María Santísima, y en las que se cantaran los villancicos acostumbrados, haciéndose antes la meditación correspondiente.

UN INCENDIO

El día 15 del actual hubo un incendio en el molino de aceite que posee en Gababía Grande don Enrique Hernández Torres, titulado del «Erillao».

Se inició el fuego a las once de la noche en una de las prensas, propagándose en pocos momentos al techo y al lugar donde está instalada la caldera.

Adquirió el fuego extraordinarias proporciones, presentando el molino un aspecto imponente.

Se presentaron en el molino las autoridades y casi todo el vecindario, organizándose inmediatamente los trabajos de extinción, que se llevaron a cabo con gran dificultad.

La fuerza de guardia civil de aquel pueblo realizó esfuerzos inauditos, para conseguir localizar el incendio.

Duró éste dos horas, originando pérdidas que se calculan en 2.000 pesetas.

PRENSA OFICIAL

Gaceta

La llegada ayer, contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando que el tipo medio del cambio en la prima quinquena del mes actual ha sido el de 95/98 por 100, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 26 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en la Aduana en la segunda quinquena de Diciembre corriente.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo se convoque a oposición pública para proveer una plaza de Oficial de Administración civil, vacante en la plantilla de funcionarios de las Inspecciones generales de Sanidad.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie a oposición libre entre Doctores las plazas vacantes de Auxiliar primero y segundo de la Sección de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Otra ídem ídem, las plazas de Auxiliares vacantes en las Facultades de Ciencias que se expresan.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Reales órdenes del ministerio de Instrucción pública.

Circular del Gobernador haciendo público que ha sido sobreseída la causa que se seguía con-

tra los concejales de Benamareal don Pedro Bur-

jar Faraguit, y «Sierra de Lugares», de Or-

giva, y la de pastos del monte «Chaparral», de Laroles.

—Otra notificando que se ha pasado tanto de culpa a los tribunales en contra del alcalde de dicho pueblo por desobediencia.

—Otra anunciando la subasta de la correspondencia entre Granada y Alhama.

—Relación de los aprovechamientos de pastos de los montes públicos.

—Circular de la Administración de Hacienda, relativa al impuesto sobre utilidades.

—Edicto del alcalde de Alhama anunciando la subasta de la casa número 23 de la calle Alta de Mesones de aquella ciudad.

—Otros de los de Acequias, Lújar, Calahorra, Jayena, Montefrío, Nechite, Pedro Martínez, anunciando la subasta de enseres.

—Otro del de Zafarraya anunciando también la subasta del impuesto sobre pesas y medidas.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

jar Faraguit, y «Sierra de Lugares», de Or-

giva, y la de pastos del monte «Chaparral», de Laroles.

—Otra notificando que se ha pasado tanto de culpa a los tribunales en contra del alcalde de dicho pueblo por desobediencia.

—Otra anunciando la subasta de la correspondencia entre Granada y Alhama.

—Relación de los aprovechamientos de pastos de los montes públicos.

—Circular de la Administración de Hacienda, relativa al impuesto sobre utilidades.

—Edicto del alcalde de Alhama anunciando la subasta de la casa número 23 de la calle Alta de Mesones de aquella ciudad.

—Otros de los de Acequias, Lújar, Calahorra, Jayena, Montefrío, Nechite, Pedro Martínez, anunciando la subasta de enseres.

—Otro del de Zafarraya anunciando también la subasta del impuesto sobre pesas y medidas.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

—Otro del Gobernador civil haciendo saber que don Jorge Hasley ha solicitado la concesión de 845 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del río de Alcazar.

Sociedad Anónima Gros

BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMAS PARA ABONOS
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11 Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

ALMACEN AL POR MAYOR

de Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería
y Perfumería

Dionisio Carnicero Velilla

Reyes Católicos, Granada

Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta casa, tanto del reino como extranjeros. En este establecimiento se dará razón de precios de enrejados de alambre galvanizado, cartón cuero para finados, incubadoras y otros objetos de avicultura.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

CARRILLO Y C.

ABONOS COMPLETOS

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FÁBRICA EN ATARFE

Oficinas y Depósito, Alhóndiga, 11 y 13

GRANADA

GRANDES CRIADEROS

DE

Cepas Americanas

DE

GIRAUD Y LEYVA

GRANADA—(HUERTA DE LA TORRE)

Los señores Vinicultores que deseen visitar nuestros inmensos criaderos de Huerta de la Torre, Huerta de la Pajarita y Callejón de los Nogales, podrán ver y cerciorarse que esta casa es la más importante de España, ya en este ramo, y que para la venta de este año dispone en sus viveros propios de más de dos millones de magníficos barbos y cien mil injertos para parrales y viñas. Ofrece sus plantas puramente seleccionadas y con todo género de garantías acerca de su autenticidad. El arranque puede hacerse a presencia del comprador, y en cuanto a precios, venderemos más barato que la casa que más barato venda.

Ofrecemos hoy barbos Rupestris muy bonitos desde veinticinco pesetas el millar; e injertos desde veinticinco céntimos cada uno.

GIRAUD Y LEYVA

HUERTA DE LA TORRE

CALLE AFÁN DE RIBERA

Rafaela Moreno, Profesora en partos, Placeta del Realejo, número 4

SEÑORAS! CABALLEROS!

¿De qué debe proveerse toda persona de orden?
De una Agenda de las varias que publican
Baillif-Bailliere e Hijos para 1905.

TODOS

Agenda de Bufete

CONTIENE

Reducción de monedas.

Sistema decimal.

Cambio con el extranjero.

Modelo de recibos.

Letras de pagaré.

Guía de ferrocarriles.

Tarifa de correos.

Paquetes postales.

de telegramas.

de arbitrios.

de consumos y cédulas personales.

Guía de Maestros.

con todas las curiosidades que encierra.

Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos.

Cuatro ediciones económicas

EN MADRID

1, 1,50, 2 y 3 ptas.

EN PROVINCIAS

1,50, 2, 3 y 4 ptas.

Cuatro ediciones completas

EN MADRID

2, 2,50, 3 y 4 ptas.

EN PROVINCIAS

2,50, 3, 4 y 5 ptas.

PRECIO

2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Por estas Agendas en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio de España y América.

LAS SEÑORAS

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPA

que contiene 365 minutos

y 730 recetas.

Mérida diario de al-

muerzo y comida y ex-

plicación de la manera de

condimentar los guisos

que prescribe para cada

uno.—Agenda en blan-

co para anotaciones de

gastos de cocina.

PRECIO

2 ptas. en Madrid y

2,50 en provincias.

Agenda

de la Lavandera

LIBRO DE SUMA UTILIDAD

EN TODAS LAS CASAS

PRECIO

50 cént. en Madrid

y 75 en provincias.

LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACEUTICOS

DEBEN PROVEERSE LA

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

6 Memorándum terapéutico, Formulario moderno

y diario de visita

QUE CONTIENE

Diario en blanco para las anotaciones profesiona-

les.—Hoja para los trazados del pulso y de la tem-

peratura.—Calendario.—Memorándum de terapéutica

médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario mo-

derno.—Venenos y contravenenos, etc., etc., e inter-

esantes noticias sobre enseñanza en las Facultades

de Medicina, Farmacia y Veterinaria, Aranceles, So-

ciedades, Academias, Museos, periódicos y cuanto

es necesario a médicos, cirujanos y farmacéuticos.

PRECIO

2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Por estas Agendas en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio de España y América.

Pomada contra LOS SABANONES

Curación segura y rápida de los sabañones. Cuando no están ulcerados bastan unas cuantas aplicaciones para que desaparezcan por completo.

Punto de venta: En la FARMACIA del doctor

AVILA. Elvira. 96.—Precio, 75 céntimos.

SE VENDEN

mesas de dominó, de tresillo y todo lo pertene-

ciente al juego de lotería, como bombo, carto-

nes, banquetas y demás enseres.—Darán razón:

Rastro, núm. 24

ALMACEN DE ALCOHOL

PARRAGA, 27

A 35 pesetas arroba

FINCAS RUSTICAS

Se compran todas por importancia que tengan con tal

de que radiquen en Andalucía.

FINCAS URBANAS

Se desea invertir una crecida cantidad en fincas urba-

nas en esta ciudad.

DINERO

Con hipoteca ó sin ella.

Dirigirse á D. Miguel Machado, Reyes Católicos, 119,

entrepuerto, esquina á la Plaza Nueva, entrada por la calle

Hermosa.—Granada.

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que

se venden en el antiguo Almacén de Colo-

niales Pie de la Torre, son sin duda

alguna los más especiales de cuantas cla-

ses se conocen, siendo superiores los fa-

bricados con vainilla y sin canela que no

tienen rival.

MARCA REGISTRADA

SUBASTA

Por acuerdo de la Hermandad del Refugio,

dueña de la casa calle del Cabuelo (antes Im-

prenta Vieja), número 10, se saca ésta á segun-

da subasta por haber quedado desierta la prime-

ra, que tendrá lugar, por medio de pujas á la

llana, el día 19 del corriente de dos á tres de la

tarde en la Notaría de D. Elías Pelayo, Elvira,

86, por la cantidad de 9.587 50 pesetas en que

ha sido relasada, con deducción de una carga

de 412 50 pesetas; teniendo los licitadores que

depositar previamente para hacer posturas el 10

por 100 del precio de tasación, el cual quedará

en beneficio de dicha corporación si por causa

del rematante no se llevase á efecto la venta cu-

ya escritura se le otorgará en el término de diez

días, y conforme al adjudicatario con los tí-

tulos de propiedad que están de manifiesto y

pueden examinarse hasta la fecha de la subasta

en la expresada Notaría.

Granada 15 de Diciembre de 1904.—El Her-

mano Mayor, Diego Sánchez Méndez.

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se realizan los grandes surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la estación, comprados con grandes ventajas en los centros productores del país y del extranjero. En alfombras y tapi- ces es grande y variado el surtido en clases, tamaños y precios. Llamamos la atención á nuestras favorecedoras de la gran realización en el nuevo surtido que hemos recibido en confecciones últimos modelos de París á precios muy convenientes.

LA UNIÓN Y EL TENIS ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. 12.000.000 pesetas.

Primas y reservas. 45.105.694

38 AÑOS DE EXISTENCIA!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA

• SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

• DON MANUEL QUINTANA

CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

CEMENTO PORTLAND

MARCA GOLONDRINA

55 pesetas tonelada con embase, en Fábrica

3 pesetas saco de 50 kilos, en almacén



Recomendamos muy eficazmente á los señores arquitectos, maestros de obras y propietarios, nuestra nueva marca de cemento Portland, GOLONDRINA, por su predicción incomparable, muy á propósito para hormigones, obras de mampostaría y fábrica de ladrillos, depósitos de agua, repellos y enlucidos para preservar las buhardas en los bajos rebocos de fachadas, etc., etc.

Para encargos: Mariano Miralles, Alhóndiga, 2.—Granada.

La Urbana

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1805

Fondos de garantía 155 millones de francos

1.200 millones de seguros realizados

132 millones pagados á los asegurados

10 millones de beneficios repartidos á los asegurados

SEGUROS DE TODAS CLASES

Combinados, y á capital doblado, sobre

dos cabezas y mixtos; dotales y de capital

progresivo; rentas vitalicias, etc., etc.

Es la única compañía que tiene el Seguro Comple-

mentario por el que se perdona la prima, si el

asegurado enferma temporalmente y se anticipa el ca-

pital íntegro si la enfermedad se convierte en definiti-

va.

Dirección en la provincia de Granada:

Sres. Rubio y Coca.—Plaza Nueva y Gómez, núm. 4.

OBRA NUEVA

GRAMÁTICA FRANCESA

MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO

para aprender á leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés

por

JOAQUÍN GARCIA BRAVO

Doctor en Filosofía y Letras

Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 x 15 centímetros, acompañado del correspondiente

PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS

que forma otro tomo de 213 páginas del mismo tamaño

Precio de venta de los dos tomos encuadernados, 10 PESETAS

Los pedidos á D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23

BARCELONA

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 28

GUSTAVO AIMARD

CORAZON DE PIEDRA

—Me pone usted en zozobra, don Toribio, dijo doña Hermosa; pero si realmente es así como usted dice, ¿por qué no abandona usted á ese hombre?

—¿Lo puedo acaso? respondió Quiroga con desfallecimiento: no soy un renegado. Voy á confesarme á usted, señorita: aunque en apariencia todo está tranquilo, que lo porvenir parece sonreírme, hace algunos días se ha apoderado de mí un desaliento invencible; todo lo veo negro, me pesa la vida, y por último tengo el presentimiento de que estoy en vísperas de una horrible desgracia.

Doña Hermosa dirigió al joven una penetrante mirada al soslayo, y le dijo con intención:

—Deseche usted tan tristes presentimientos, don Toribio; lo porvenir de usted está asegurado y nada será parte á modificarlo.

—Lo creo; pero como usted sabe, señorita, en el tiempo de llevar la mano á la boca puede sobrevenir una desdicha.

Propiedad de la casa editorial de D. Luis Tasso

—Ea, don Toribio, dijo con galantería don Pedro, sentémonos á la mesa; tal vez sea esta la última comida que haremos con usted antes de la toma de posesión, ya que ésta debe celebrarse hoy ¿no es eso?

—Sí, respondió Quiroga ofreciendo la mano á doña Hermosa para pasar al comedor, en el que estaba preparado un espléndido almuerzo.

Durante los primeros instantes se guardó el silencio más profundo; los comentarios parecían sentirse mortificados; poco á poco, empero, gracias á los esfuerzos de doña Hermosa y de su padre para animar á don Toribio, la conversación tomó un sesgo animado. Sin embargo, se conocía que el joven luchaba para ahogar en su corazón la oleada de palabras que le subía á los labios y no quería que se le escapasen.

Próximo á su fin el almuerzo, don Toribio se volvió hacia doña Hermosa y le dijo:

—Señorita, esta tarde todo habrá concluido para mí: al asistir en traje de jefe indio á la ceremonia que debe celebrarse, habré claramente arrojado el guante á mis compatriotas, á quienes con mi acto demostraré que hago causa común con los cobrizes y que, gracias al Gato Tigre y á mí, lo que ellos han tomado al principio por una algarada india era la sublevación de un pueblo entero; conozco el orgullo de los blancos: éstos, aunque no pue-

dan conseguir fecundar los inmensos territorios que poseen, no querrán que gocemos en paz de la herencia que hemos conquistado con las armas. Es indudable, seguro, pues, que el gobierno mejicano va á hacernos una guerra encarnizada. ¿Puedo contar con usted, señorita?

—Antes de responder á usted, don Toribio, espero que se explique usted con más claridad.

—A eso voy: lo que más temen los mejicanos en una insurrección india, son las represalias, es decir, la mortandad de los blancos. Mi casamiento con una mejicana es prenda de paz que nosotros damos á aquéllos y una garantía para lo porvenir respecto de su comercio y de la seguridad de las relaciones que con ellos vamos á establecer. Sean cuales fueren las objeciones de los jefes de nuestras tribus, tenemos el camino trazado, y de él no nos desviaremos un ápice el Gato Tigre y yo. Hágale, pues, á usted esta franca y leal pregunta, señorita: ¿Me concede usted su mano?

—¿Quién nos apresura en este momento á tratar de un asunto tan grave? respondió la joven; ¿no está usted seguro de mí?

Don Toribio frunció el ceño y dijo:

—Siempre la misma respuesta! Es usted una niña que se complace en jugar con el León; á no ser mi empero, hace ya ocho días que hubieran ustedes perecido asesinados. ¿Cree usted acaso, prima, que

me son desconocidos sus manejos y que no he comprendido sus combinaciones? Ha sido usted lo bastante imprudente para meterse en un juego que mata, y ha quedado usted envuelta en las mismas redes que me había tendido á mí. Está usted en mi poder, y yo soy quien ahora va á imponer condiciones: mañana va usted á casarse conmigo, ¿oye usted? y de su obediencia me responden la cabeza de su padre y la de don Fernando.

Y cogiendo una botella de cristal llena de limpiada agua, llenó su vaso y lo vació de un sorbo, mientras doña Hermosa fijaba en él una mirada indefinible.

—Dentro de una hora, prosiguió Quiroga, dejando caer con tal fuerza el vaso sobre la mesa, que se rompió, quiero que asista usted á la ceremonia á mi lado.

—Iré, respondió doña Hermosa.

—Adiós, añadió con voz sombría el joven, levantándose, azando á su prima una mirada y saliendo de la estancia.

Doña Hermosa se levantó como impulsada por un resorte, cogió la botella y apuró su contenido murmurando:

—¡Ah! don Toribio, tú mismo lo has dicho, entre la mano y la boca se interpone la muerte.

—Es menester concluir, dijo don Pedro. Este, á una señal de su hija, salió á la azotea de la casa y colocó cerca de la bandera dos gruesas macetas cargadas de flores.

Parece que esta era una señal, porque

apenas hacia algunos minutos que el padre de doña Hermosa había colocado las predichas macetas, cuando Manuela entró apresuradamente en el comedor y dijo:

—¡Ah! fuera está.

—Que entre, exclamaron á la vez padre é hija.

Don Esteban penetró en el comedor, el hacendado, después de recomendar á Manuela que ejerciese la más exquisita vigilancia, cerró las puertas y vino á sentarse al lado del joven, á quien preguntó en voz baja:

—¿Qué novedades ocurren, amigo?

La plaza del pueblo ofrecía aquel día un aspecto inusitado: en el centro de ella se elevaba un ancho tablado cubierto con un tapiz de terciopelo verde, encima del cual se veía una butaca de ébano, á cuya derecha había otra más baja y más sencilla, y detrás y en semicírculo muchos asientos.

A medio día en punto, en el instante en que el sol llegado á su cénit difundió sus cálidos y deslumbradores rayos, se oyeron cinco cañonazos disparados á intervalos iguales. A compás, por cada una de las bocacalles de la plaza desembocaron las diversas tribus apaches que componían el ejército del Gato Tigre, conducidos por sus principales sachems, vestidos todos con su traje de ceremonia.

Aquellos guerreros no formaban en

total más que unos mil quinientos hombres escasos, pues siguiendo la costumbre india, tan pronto se hubieron apoderado del presidio, enviaron el botín á sus aldeas acompañados de fuerte escolta, y la mayor parte de los indios se habían desfilado para volverse á sus степелs. Los que quedaban eran los fieles, guerreros experimentados y adictos de corazón al Gato Tigre.

Este, después de la rota de los mejicanos, no había juzgado necesario conservar más gente á su lado, tanto más, cuanto sabía que á la primera señal los desertores se le volverían á unir inmediatamente.

A medida que las tribus llegaban á la plaza, se alineaban ordenadamente en tres de sus lados, dejando libre el cuarto, que por lo demás fue casi luego ocupado por unos doscientos vaqueros que, lo mismo que los indios, permanecieron inmóviles en el sitio que se les había designado.

Sólo los indios iban á pie y casi sin armas, ya que únicamente llevaban al cinto el machete; los vaqueros iban á caballo y armados hasta los dientes.

Algunos curiosos, poquitos por cierto, ingleses, franceses ó alemanes que se habían quedado en el pueblo después de la ocupación, mostraban acá y allá sus rostros descoloridos en las ventanas de la plaza.

Las mujeres indias, agrupadas en des-